



XIX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
Santiago, Chile, 7-8 de noviembre de 2005.

RESOLUCIÓN CG/Res.472
STATUS DE LA CONVENCIÓN SOBRE PRERROGATIVAS E
INMUNIDADES DEL ORGANISMO

La Conferencia General,

Teniendo presente las Resoluciones 245 (XI) del 27 de abril de 1989, 279 (XII) del 10 de mayo de 1991, 294 (XIII) del 27 de mayo de 1993, 327 (XIV) del 29 de marzo de 1995, 354 (XV) del 10 de julio de 1997, 383 (XVI) del 30 de noviembre de 1999, 411 (XVII) del 29 de noviembre de 2001 y 440 del 5 de noviembre de 2003 (XVIII), en todas las cuales ha venido haciendo reiterados llamamientos a los Gobiernos de los Estados Miembros que aún no son Partes plenas de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del Organismo, en el sentido de que procedan a firmar y/o ratificar dicho instrumento a la brevedad posible;

Habiendo examinado detenidamente el estado de firmas y ratificaciones de la aludida Convención, tal como aparece en el Memorandum del Secretario General documento CG/588,

Resuelve:

1. **Tomar nota con satisfacción** de la firma por parte del Gobierno de la República Federativa de Brasil, el 4 de febrero de 2004 y del depósito del instrumento de ratificación por parte del Gobierno de la República de El Salvador, el 28 de julio de 2004, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del OPANAL.
2. **Solicitar** a los Estados Miembros que aún no han firmado o ratificado dicha Convención, a que lo hagan a la brevedad posible, con el objeto de que el estatuto jurídico del Organismo entre en

vigor en cada uno de los Estados Miembros para el cabal desempeño de sus funciones.

3. **Solicitar asimismo** al Secretario General del OPANAL que renueve sus gestiones ante los Estados Partes, a fin de concluir el proceso de firma o ratificación de la Convención y dar plena vigencia a dicho instrumento internacional y que informe al Consejo del resultado de sus gestiones así como al XX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General.

(Aprobada en la 106ª Sesión
celebrada el 8 de noviembre de 2005)